



Colegio Sagrados Corazones
La Serena **SS.CC.**



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO SAGRADOS CORAZONES
LA SERENA
2022



Introducción

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa representando a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo, trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de la formación integral de los estudiantes, es por eso la gran importancia de realizar una gestión adecuada fortaleciendo la formación en este ámbito, así como también generando condiciones adecuadas para los aprendizajes, a través de la gestión de un clima escolar favorable. La formación de los estudiantes en convivencia escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

Las actividades para realizar durante el año son atingentes a las necesidades de la realidad propia de nuestro establecimiento educativo respecto a convivencia; considerando a la misma como un aprendizaje transversal de los estudiantes, y un factor esencial para lograr aprendizajes de calidad. De igual manera se atenderán las necesidades individuales y grupales que pudiesen ser consecuencias del escenario actual. El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfoca principalmente en mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo especial énfasis en la educación socioemocional, conciencia de si mismo. en el autocuidado de la salud mental, fomentando la capacidad de respetar al otro con sus diferencias; abordando medidas tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como también estrategias de intervención, ya sea mediante actividades pertinentes para casos particulares, o procedimientos explicitados en el reglamento de Convivencia Escolar

La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores. Por esto, la convivencia es un proceso permanente que ocurre a lo largo de todas ellas y en todos los espacios de la vida escolar: aulas, patios, baños, casino, sala de profesores, recreos, ritos institucionales, tradiciones, Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las comunidades educativas (Mineduc,2011).

. El enfoque actual de la Política Nacional de Convivencia Escolar, es promover el carácter formativo de la convivencia escolar, tomando en consideración que el desarrollo integral de cada de los estudiantes se forma a través de las relaciones, interacciones y vínculos en los que participa a lo largo de toda su vida. El establecimiento juega un rol fundamental en el proceso, puesto es una instancia en la que los jóvenes y adultos pueden compartir espacios comunes, vivenciando experiencias de encuentro y desencuentro entre personas diferentes, que buscan un objetivo en común. Dichas vivencias forman a las personas en su desarrollo tanto personal como social; personal, porque es un requisito para la construcción de un sujeto autónomo con capacidad para conducir su proceso de formación y un componente necesario para el compromiso del estudiante



con su propio aprendizaje; social, porque permite construir una sociedad basada en una ciudadanía comprometida con el cuidado de los demás, de los bienes públicos y de la democracia. En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

El Colegio Sagrados Corazones de la Serena no está ajeno a esta realidad. Frente a la necesidad de poder incorporar nuevas estrategias que ayuden a dar respuesta a las problemáticas que se ven enfrentadas en el convivir y que afectan directamente en el desarrollo de un clima apropiado para el aprendizaje, tanto dentro, como fuera del aula, se vuelve necesario actualizar y apuntar lo que hoy en día, el sistema educacional está solicitando. Para dar respuesta a lo mencionado anteriormente es que se forma un equipo de Convivencia Escolar, con el objetivo de trabajar en la formación integral de los y las estudiantes, alineado con la Misión y Visión de nuestro Colegio.

Visión Educativa

“Ser una comunidad educativa con principios católicos, que orienten hacia una formación académica integral de excelencia de personas que contribuyan a la sociedad”

Misión Educativa

“Entregar una educación de calidad en que prime la solidaridad, la buena convivencia y el respeto mutuo, basándonos en el carisma de la congregación de las hermanas de la providencia, con el fin de desarrollar en los alumnos habilidades sociales y académicas para ser un aporte a nuestra sociedad”.



Las acciones propuestas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar serán desarrolladas a lo largo del año académico 2021 Dichas acciones serán implementadas por toda la comunidad educativa del Colegio Sagrados Corazones, y serán guiadas por el Encargado de Convivencia Escolar. Las actividades se enfocarán en la difusión y promoción de una sana convivencia junto a la prevención de situaciones de violencia escolar, para ello resulta necesario establecer reglas básicas de funcionamiento junto a la asignación de roles a los distintos actores de la comunidad para que se logren alcanzar las metas propuestas.

Se trabajará en tres dimensiones importantes para el desarrollo integral de los estudiantes del establecimiento: Sentido de pertenencia, prevención de violencia y apoyo del establecimiento.

El horizonte ético de la Política Nacional de Convivencia Escolar, propone cuatro características básicas que se requieren promover en todos los establecimientos:

- Convivencia basada en un trato respetuoso entre los actores de la comunidad educativa
- Convivencia inclusiva
- Convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración
- Resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

El Plan de Gestión de la Convivencia, es una herramienta de gestión inspirada en la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536) y busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo (con sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse), reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias. Dicho instrumento busca materializar acciones intencionadas, que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa al logro de una convivencia pacífica.

Las metas perseguidas por el establecimiento poseen un enfoque formativo que requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.



Objetivos Generales

Fomentar e implementar estrategias de intervención preventiva y participativa, fortaleciendo de manera integral la enseñanza de las habilidades, actitudes y valores para el desarrollo de una sana convivencia entre los diversos actores de la comunidad educativa del Colegio Sagrados Corazones de La Serena.

- Objetivos Específicos.
- Difusión del Reglamento Interno Escolar y Plan de Gestión de convivencia escolar unificar el lenguaje en común en la comunidad educativa de lo que establece el colegio. Reglamento de Convivencia Escolar, para fortalecer y mejorar las acciones de intervención del Equipo de Convivencia Escolar en la comunidad educativa.
- Aplicación, análisis, socialización de Diagnóstico Integral de aprendizaje. El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar.
- Mejorar el foco de intervención a través de un trabajo colaborativo acompañando a los Docentes, Inspectoría, Orientación, Atención a la Diversidad, y otros estamentos que requieran de la intervención del Equipo de Convivencia Escolar.
- Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa
- Implementar estrategias que permitan instalar una cultura preventiva en la comunidad educativa para consolidar las relaciones interpersonales a través de los valores y las normas de convivencia escolar.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc.).



- Promover y fortalecer los valores institucionales declarados en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento a través de actividades dirigidas a toda la comunidad educativa, aumentando el sentido de pertenencia.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje, fomentando en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas

Convivencia Escolar presenta en este documento el Plan de gestión que se desarrollará en el colegio Sagrados Corazones de la Serena. el cual está sujeto a una permanente revisión y actualización, de esta forma se fortalece las acciones u objetivos trazados para el año 2021, por lo que es necesario contemplar estas modificaciones como parte del aprendizaje de la comunidad educativa



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
Difusión del Reglamento Interno Escolar y Plan de Gestión para unificar el lenguaje en común en la comunidad educativa de lo que establece el Colegio.	Actualización R.I.E 2022	Dirección Inspectoría Convivencia Escolar.	Documento Visado por Dirección	Marzo - abril
	Dar a conocer la actualización del Reglamento Interno Escolar Consejo de Profesores.	Equipo de Convivencia Escolar.	Acta de Consejo de Profesores. Acta Consejo Escolar.	Mayo
	Enviar a través del correo institucional el Reglamento Interno Escolar a cada funcionario del colegio.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro de Correo Electrónico enviado a funcionarios.	Mayo
	Trabajar y Difundir aspectos relevantes del Reglamento con los y las estudiantes.	Profesor(a) Jefe.	Registro de Libro de Clases.	Mayo - junio
	Trabajar y Difundir aspectos relevantes del RIE en consejo escolar	Equipo Convivencia escolar	Acta de consejo escolar	Reunión de junio



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
Aplicación, análisis, socialización de Diagnóstico Integral de aprendizaje DIA.	Aplicación de diagnóstico socioemocional DIA, primer diagnóstico	Profesores Jefes	https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl	Marzo
	Evaluación de resultados de Diagnóstico socioemocional	Equipo de Convivencia Escolar.	Presentación Genial.ly Acta de consejo	Abril
	Evaluación Intermedia Diagnóstico socioemocional	Profesores jefes	https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl	Julio
	Análisis y evaluación de resultados	Equipo de Convivencia Escolar.	Presentación Genial.ly Acta de consejo	Agosto
	Evaluación final Diagnóstico socioemocional	Equipo de Convivencia Escolar.	https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl	Noviembre
	Análisis y evaluación de resultados	Equipo de convivencia Escolar.	Presentación Genial.ly Acta de consejo	Diciembre



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc.).	Observaciones aula y recreo según necesidades	Convivencia Escolar Orientación Profesor jefe	Registro en el libro de clases	Marzo a diciembre
	Atención y derivación de casos individuales	Convivencia Escolar Orientación Profesor jefe	Registro en el libro de clases Registros individuales	Marzo a diciembre
	Intervención de necesidades emergentes por curso.	Convivencia Escolar Orientación Profesor jefe	Registro en el libro de clases. Planificaciones. Genial.ly	Marzo a diciembre



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas	Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado	Convivencia Escolar Orientación	Registro en el libro de clases.	Junio Octubre Noviembre
Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa	Talleres de autocuidado para la comunidad educativa	Convivencia Escolar Mutual de seguridad	Acta de reuniones Registro Audiovisual	Mayo Junio – Septiembre Octubre Noviembre
	Realización de talleres para padres realizada. Educación socioemocional	Convivencia escolar. Equipo de Formación.	Registro audiovisual Registro de asistencia	Junio Octubre



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
<p>Mejorar el foco de intervención a través de un trabajo colaborativo acompañando a los Docentes, Inspectoría, Orientación, Inclusión y Atención a la Diversidad y otros estamentos que requieran de la intervención del Equipo de Convivencia Escolar.</p>	Establecer reunión de trabajo colaborativo con el Equipo de Inspectoría para derivación de casos, establecer estrategias de intervención y/o aplicación de protocolos según Reglamento de Convivencia Escolar.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro de Reunión de Equipo.	Marzo a Diciembre
	Establecer una reunión mensual con el Equipo de Orientación, para retroalimentación de casos y actividades del Colegio.	Equipo de Convivencia Escolar	Registro de Reunión de Equipo.	Marzo a Diciembre
	Establecer un trabajo colaborativo con docentes para informar de casos y seguimientos.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro de Entrevista de Profesor.	Marzo a Diciembre
	Participar de las reuniones que establece el equipo de Inclusión y Atención a la diversidad.	Atención a la Diversidad.	Registro de Reunión de Equipo.	Marzo a Diciembre
	Seguimiento y Acompañamiento de estudiantes que requieran intervención.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro de Entrevista a Estudiantes. Registro de entrevista a apoderados(as)	Durante el Año



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
Implementar estrategias que permitan instalar una cultura preventiva en la comunidad educativa para consolidar las relaciones interpersonales a través de las normas de convivencia escolar.	Establecer redes de apoyos con instituciones externas.	Equipo de Convivencia Escolar	Registro de Contacto. Registro de entrevista.	Durante el Año
	Charlas, talleres sobre temáticas relacionadas con la sana convivencia en los cursos que se requiera.	Equipo de Convivencia Escolar	Grabación del Taller-Planificación Registro de asistencia	Abril y diciembre



Objetivos	Acciones	Responsables	Medio de Verificación	Fecha
Acompañar y Promover la participación para potenciar la identidad y el sentido de pertenencia de la Comunidad Educativa.	Celebración del día de la Convivencia escolar.	Convivencia Escolar Orientación Profesor jefe	Video Página del colegio	Abril
	Aniversario del colegio	Convivencia Escolar CESC.	Registro audiovisual	Julio
	Día de la comunidad	CESC	Registro audiovisual	Septiembre

Equipo de convivencia escolar 2022

LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR ES TAREA DE TODOS